



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ANÁLISIS DE ACTITUDES SEXISTAS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LOS TRABAJADORES DE ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y CENTROS DE MELILLA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIVERSIDAD CULTURAL. UN ENFOQUE
MULTIDISCIPLINAR Y TRANSFRONTERIZO

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

AUTORA: ANISA HAMIDO BOUYAKHRICHAN

TUTORES: MIGUEL ÁNGEL GALLARDO VIGIL

M.^a ÁNGELES JIMÉNEZ JIMÉNEZ



DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Melilla, a 11 de JUNIO de 2022

D./D.^a ANISA HAMIDO BOUYAKHRICHAN con DNI nº 45310586B, alumno/a del *Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo* garantiza, al firmar este Trabajo Fin de Máster, que este trabajo ha sido realizando respetando los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus materiales, resultados o publicaciones.

EL ALUMNO

Fdo.:

RESUMEN

La investigación se llevó a cabo para analizar el grado de actitudes sexistas y los estereotipos de género que tienen los trabajadores de las organizaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla. La muestra quedó constituida por 151 participantes de los cuales el 68,2% son mujeres y el 31,8% hombres. Se analizaron los resultados obtenidos para analizar si existen diferencias en función de los datos sociodemográficos. La metodología ha sido de carácter cuantitativo, utilizando dos cuestionarios. En cuanto al sexismo y a los estereotipos de género, aquellos que se identificaban con la cultura Amazigh, presentan mayores actitudes sexistas.

Palabras clave: sexismo, estereotipos, cultura, trabajadores.

ABSTRACT

The research was carried out to analyze the degree of sexist attitudes and gender stereotypes that the workers of the organizations of the Autonomous City of Melilla have. The sample was made up of 151 participants, of whom 68.2% are women and 31.8% men. The results obtained were analyzed to analyze whether there are differences based on sociodemographic data. The methodology has been quantitative, using two questionnaires. Regarding sexism and gender stereotypes, those who identified themselves with the Amazigh culture, present greater sexist attitudes.

Keywords: sexism, stereotypes, culture, workers.

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD	1
RESUMEN	2
1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. Género y sexo	5
2.2. Identidad Sexual	7
2.3. Identidad de Género	11
2.4. Sexismo	13
2.5. Estereotipos de género	15
2.6. Roles de género	18
3. OBJETIVOS	20
4. METODOLOGÍA	20
4.1. Diseño	21
4.4. Técnicas de recogida de datos	24
4.5. Procedimientos	24
5. ANÁLISIS DE DATOS	25
5.1. Sexismo Ambivalente	25
5.2. Creencias del alumnado	29
5.3. Análisis de datos entre las actitudes sexistas y los estereotipos de género.	31
6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	32
7. LIMITACIONES Y PROSPRECTIVA	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
ANEXO. INSTRUMENTO	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de fiabilidad de la escala de sexismo ambivalente y las subescalas de sexismo hostil y benévolo	25
Tabla 2. Las actitudes sexistas en función de la variable sexo de los participantes	26
Tabla 3. Las actitudes sexistas en función de la variable religión de los participantes	26
Tabla 4. Las actitudes sexistas en función de la variable práctica religiosa de los participantes	27
Tabla 5. Las actitudes sexistas en función de la variable cultura de los participantes	27
Tabla 6. Las actitudes sexistas en función de la ideología política de los participantes	28
Tabla 7. Las actitudes sexistas en función de la titulación alcanzada de los participantes	28
Tabla 8. Análisis de fiabilidad de la escala Creencias del alumnado	29
Tabla 9. Estereotipos de género en función de la variable sexo de los participantes	29
Tabla 10. Estereotipos de género en función de la variable religión de los participantes	29
Tabla 11. Estereotipos de género en función de la variable práctica religiosa de los participantes	30
Tabla 12. Estereotipos de género en función de la variable cultura de los participantes	30
Tabla 13. Estereotipos de género en función de la ideología política de los participantes	30
Tabla 14. Estereotipos de género en función de la titulación alcanzada de los participantes	31
Tabla 15. Correlación actitudes sexistas y estereotipos de género	31

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2. Fases de la investigación	21
Figura 3. Grupo cultural	22
Figura 4. Ideología Política	23
Figura 5. Titulación alcanzada	23

1. INTRODUCCIÓN

El punto de partida del Trabajo de Fin de Máster es que, aunque en los últimos años se ha intentado acabar con la existencia de los estereotipos de género y las actitudes sexistas existentes, actualmente esta problemática se encuentra en un constante aumento. Ya que las desigualdades entre hombres y mujeres siguen existiendo en la sociedad, en las familias e incluso en el parque donde juegan los más pequeños. Ya que desde que somos pequeños empiezan las diferencias, donde actos como que los niños jueguen solo con coches y las niñas solo con muñecas y asociar el color rosa a las niñas y el color azul a los niños, se vuelvan actos comunes.

La investigación llevada a cabo consiste en analizar los estereotipos de género y las actitudes sexistas en trabajadores desde las distintas culturas existentes.

A partir de los resultados conseguidos en la investigación, como trabajadora y educadora social, pretendo llevar a cabo un programa de intervención, para educar en igualdad y establecer medidas para evitar que los actos sexistas aumentan y acabar con la desigualdad.

2. MARCO TEÓRICO

Este apartado está dedicado a una revisión de la literatura sobre la temática estudiada, incidiendo principalmente en aspectos relacionados con el género y el sexo y, en particular, con la identidad sexual y de género, sexismos, estereotipos de género y roles de género. La revisión se llevó a cabo realizando una investigación de diversos autores, como Shettles y Rorvik (2013), Alcántara (2013), Silva y Valls (2011), Pichardo et al. (2015), Sánchez (2020), etc. Además, también se realizó una comparación con investigaciones llevadas a cabo anteriormente como la de García et al. (2007), Bravo y Moreno (2007) y Madollel (2017).

2.1. Género y sexo

Se considera género a los atributos que de modo histórico, cultural, social y político se le han asignado a hombres y mujeres, por lo tanto, son esas características que tanto la sociedad como la cultura consideran masculinas y femeninas y que contemplan desde funciones (el hombre trabaja y la mujer se queda en el hogar), actitudes (el hombre es fuerte, asertivo mientras que la mujer es emotiva, paciente) hasta los modos de hablar, sentir, relacionarse y pensar (Instituto Navarro para la igualdad, 2020).

De esta manera, se puede asumir el género como una serie de creencias, comportamientos y roles que son de modo social y cultural asignados a las personas sean estas hombres o mujeres y que determinan lo que significa en cada cultura ser hombre o mujer lo cual se ve reflejado en cada momento histórico. Tales características resultan importantes incluso porque definen derechos, oportunidades, recursos, modos de relacionarse y de sentir.

En la sociedad, tradicionalmente, los géneros se dividen en masculino y femenino, aunado a esto, se asume un cierto orden jerárquico en su consideración tendiendo a una sobrevaloración de lo masculino por encima de lo femenino que, por lo general, es infravalorado. Sin embargo, las ideas que se tienen con relación al género se modifican a lo largo del tiempo y de las diferentes épocas, en esto también influyen los lugares por cuanto dependiendo de cada cultura existen diversas pautas de género.

Por esto puede señalarse al género como un constructo de carácter social sobre atributos, roles y comportamientos esperados sobre los hombres y mujeres dentro de un contexto sociocultural determinado y en un espacio de tiempo dado, por lo cual, se le puede denominar sexo psicológico (Instituto Navarro para la igualdad, 2020).

Es importante señalar que en lo relativo a la dialéctica género-sexo existen tres tendencias: la neuroendocrina, la organizativa y la social. En la neuroendocrina, tanto el género como el sexo son decididos en el marco del desarrollo embriológico del cerebro durante la gestación. Mientras que la teoría organizativa establece que el cerebro del feto conforma una especie de mosaico de rasgos tanto masculinos como femeninos totalmente heterogéneos, procesos estos que con relación al género son mediados por las hormonas, los apegos primarios, las neuronas, las atribuciones, las experiencias significativas, a un nivel intermedio, por lo cual no existe un individuo masculino puro como tampoco femenino puro. Finalmente, la teoría social establece que son los elementos del contexto los que estructuran el género, reconociendo a este como un constructo en el que se conjugan expectativas, atribuciones, asignaciones, conductas pautadas y modelos de interacción con el entorno.

En relación con el sexo, se considera como una condición de carácter más orgánica y biológica que divide a las personas en hombres y mujeres considerando criterios físicos específicos, entre los que se incluyen: lo gonadal, lo cromosómico, lo hormonal y los órganos sexuales tanto internos como externos.

Al respecto, Shettles y Rorvik (2013) se refieren al sexo como algo determinado en el momento de ser concebido el ser humano por medio de los cromosomas sexuales (XX, XY). Sin embargo, el Ministerio de Educación Nacional (2016) plantea estar en desacuerdo con esta definición, y amplía la misma señalando que el sexo hace referencia a las condiciones biológicas que permiten diferenciar un cuerpo de otro, haciendo referencia de modo específico a tres características esenciales que incluyen: lo cromosómico, lo genital y lo gonadal.

En tal sentido, la persona que nace como hombre o mujer y se desarrolla autoreconociéndose como tal y actuando de acuerdo con los convencionalismos sociales y culturales asignados a su sexo, existiría en esta persona una concordancia entre su yo a nivel biológico con el psíquico y el social. Al ser esta coincidencia lo más frecuentemente registrado a nivel estadístico, se ha asumido que es lo normal y se ha normatizado en el discurso social, político, clínico y educativo; debiendo entonces reconocerse que la sociedad funciona de acuerdo con esta concordancia.

Esta sociedad también ha definido arbitrariamente lo que se considera normal o anormal, sano o no, legítimo, conforme, natural. Sin embargo, los avances en el área de la sexualidad han permitido entender que lo más frecuente no es necesariamente normal, funcional, adaptado y ordenado, así como lo infrecuente no puede ser considerado anormal, patológico, disfuncional y conflictivo.

La temática del género y el sexo desarrollada durante los últimos 50 años ha tendido a llevar a la polarización, llegando incluso a considerar que el sexo no se vincule en nada con el género. Sin embargo, es indiscutible su relación, aunque estos dos conceptos no estén superpuestos ni uno pueda absorber al otro.

2.2. Identidad Sexual

Se considera como tal a la condición biológica u orgánica que permite clasificar a las personas como hombres y mujeres de acuerdo con criterios físicos. Se constituiría por la suma en diferentes proporciones de los siguientes aspectos: rol sexual, sexo biológico, orientación sexual e identidad de género.

Cuando no existe correspondencia entre la identidad sexual sentida y el fenotipo del propio sexo se puede generar disforia o malestar, de ahí que la persona pueda solicitar que se modifiquen sus características sexuales tanto primarias como secundarias.

Por lo general, las personas asumen y expresan roles, pero, además, se identifican y perciben con un sexo específico. En este caso, la identidad sexual es la autoconciencia que tiene la persona sobre el sexo al que pertenece (hombre o mujer).

De acuerdo con Alcántara (2013) es posible comprenderla como un aspecto orientado a unificar algunas características del ser, un elemento interior estable con relación al sexo y el saber necesario acerca del propio sexo. Sin embargo, su conceptualización aún no es del todo clara, para el año 2000 la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud buscaron definirla como la manera en la que cada individuo se identifica a sí mismo, como hombre o mujer, según sea el caso, o como una combinación de ambos sumado esto a su orientación sexual. Constituye un referente interno que se forma a lo largo de la vida y le permite a cada uno, formular un autoconcepto sustentado en su sexo, género y orientación sexual, y que, de acuerdo con el mismo, se desenvuelva en la sociedad en función de la propia percepción de sus capacidades en este ámbito.

Según Silva y Valls (2011) la identidad sexual no siempre puede definirse en función del sexo o de la genitalidad, sino que constituye una mezcla de factores ambientales, psicológicos y físicos. Al respecto, la psicología del desarrollo contempla que la identidad se construye longitudinalmente y se desarrolla por etapas (Pichardo et al. 2015). Tales etapas incluyen una serie de características que se corresponden con el comportamiento esperado de acuerdo con la edad de la persona, y las mismas se vinculan con el contexto cultural en el cual se encuentra inmersa. Por lo tanto, sus aportes a la explicación del desarrollo de la identidad sexual son referentes que hay que considerar. En tal sentido, las etapas establecidas pueden variar en su orden y contenido.

En este aspecto, la mayoría de las teorías establecen cuatro etapas esenciales mediante las cuales se construye la identidad sexual, atendiendo para su descripción a las corrientes psicológicas que han generado mayor consenso con respecto a esta temática que serían la cognitiva de Piaget, la freudiana y la eriksoniana. Estas teorías psicológicas dividen el desarrollo de la identidad sexual en las siguientes etapas de acuerdo con lo señalado por Pichardo et al. (2015)

Primera etapa conocida como de lactancia u oral, abarca de los 0 a los 2 años, según los freudianos el contacto con el mundo se realiza a través de la oralidad con los alimentos, lactancia y objetos. Mientras que el cognitivismo de Piaget considera que el desarrollo se da a través de la relación sujeto-medio, por medio de la experiencia tanto motriz como sensorial.

Por su parte Erikson (2008) señala que en esta etapa se establecen las relaciones de confianza con las personas del entorno y consigo mismos. De acuerdo con estas tres teorías, la familia es esencial en la construcción de la identidad tanto propia como sexual, por cuanto a través de sus mandatos establecen el deber ser de cada persona con lo cual inciden en la construcción de su identidad sexual.

Durante esta primera etapa cada individuo inicia la definición de quién es, sustentadas en las expectativas de quienes realizan labores de crianza y cuidado, por lo tanto, son las expectativas de sus padres con respecto a ellos. En esta etapa se inicia la tendencia de asignación de juegos y roles en función del sexo establecido biológicamente. A partir de este momento, se inicia el aprendizaje de ser hombre o mujer y de lo que es masculino o femenino según los mandatos de carácter social que la familia repite (Pichardo et al., 2015).

La segunda etapa denominada preescolar, se asocia con edades comprendidas entre 2 y 5 años, en la cual el principal elemento de desarrollo es el lenguaje y la capacidad de abstracción, esto les permite a las personas identificarse con un sexo y un género. Durante esta etapa aparece la autoexploración del cuerpo, sobre todo de los genitales. En dicha etapa de acuerdo con Piaget los niños tienden a representar el mundo por medio del lenguaje, ya conocen lo que significa ser hombre o mujer identificándose con alguna de estas alternativas. Freud por su parte, indica que estas edades se encuentran entre la etapa anal y la fálica las cuales llevan tanto a la identificación como hacia la orientación con uno u otro sexo. Finalmente, Erikson (2006) señala que esta es la etapa de la autonomía e iniciativa, en la cual con frecuencia las personas comparan sus cuerpos con los de otros y son capaces de experimentar las diferencias que existen en los roles de género asignados.

Dentro de esta etapa es esencial el papel de la escuela y de la familia para la reproducción de los estereotipos de género, por cuanto realizan la imposición de juegos que diferencien un sexo de otro, así como también dividen las tareas de acuerdo con el sexo. Asimismo, es frecuente que ya a esta edad las personas comiencen a sentir inconformidad con relación al sexo con el que nacieron y el género que les han asignado. Aún no puede hablarse de que presentan problemas psicológicos, por el contrario, es parte de esta etapa del desarrollo. Asimismo, algunas personas pueden descubrir que su identidad sexual no está vinculada con su sexo biológico, por lo tanto, va a ser necesario asumir que la sexualidad es diversa y que estas personas necesitan respeto, amor, apoyo y acompañamiento (Consejo Nacional para la igualdad de género, 2018).

En la tercera etapa que corresponde con la adolescencia, estas corrientes teóricas coinciden en señalar que, dentro de ella, los individuos tienden a experimentar más con su sexualidad y con sus afectos. Suele coincidir con el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios y comienza la expresión de afecto hacia sí mismo y hacia otros, basándose en lo que es socialmente permitido y adecuado.

Según Piaget (2010) se desarrolla una abstracción más compleja, por lo tanto, pueden llegar a cuestionar las normas sociales entre ellas las de género porque sienten que producen desigualdades. Por esta misma razón es que durante ella puede comenzar a trabajar en pro del respeto e inclusión de las personas independientemente de su diversidad. Por su parte, para Freud (2018), constituye la etapa genital, en la que se comienza con la exploración sexual y la búsqueda de placer. Por lo tanto, es esencial darles a los adolescentes información sobre respeto, placer, autocuidado, derechos y consentimiento.

Finalmente, Erikson (2009) establece que es la etapa en la que se define la identidad incluso la sexual y de género. En esta etapa, y de acuerdo con estas corrientes, predomina una conducta exploratoria, pueden tener comportamiento homosexuales, bisexuales o heterosexuales sin que sean totalmente determinantes de su vida sexual adulta. Se suelen cuestionar los roles asignados y la expresión de género, por lo que se muestran rebeldes y en contra de las reglas preestablecidas. Tales conductas son propias del proceso de desarrollo, y las familias y docentes deben actuar como agentes que promuevan la reflexión en esta etapa (Consejo Nacional para la igualdad de género, 2018).

En la adolescencia, también es común sentir confusión con respecto a la identidad sexual, sobre todo si existen normas muy restrictivas al respecto. En este caso, lo mejor es no obligar a las personas a definir una orientación sino indicar que están en un período de confusión y que es parte natural de su desarrollo personal por lo cual requieren ser escuchados y atendidos en sus inquietudes al respecto.

Por último, la cuarta etapa corresponde con la adultez, en ella las personas ya deben haber definido su identidad y orientación sexual, aunque esto no siempre es determinante. Hay personas que pueden hacerlo antes e incluso en la adultez mayor o vejez. Ante tal realidad, las instituciones educativas tienen que estar disponibles y preparadas para atender a las personas, garantizando su dignidad y su derecho a recibir educación. Es importante señalar que la identidad sexual es una parte esencial del desarrollo personal y de la libertad

de cada individuo, por lo que vulnerar este derecho, implica necesariamente la vulneración de la dignidad de la persona.

2.3. Identidad de Género

Se le concibe como la experiencia tanto individual como interna del propio género, tal como cada persona la experimenta. Constituye un referente interno que se construye a lo largo de la vida, permitiendo a cada persona organizar tanto su autoconcepto como su comportamiento social en cuanto a su propio sexo y género. De esta manera, en las personas binarias la identidad sexual y la de género coinciden mientras que en las no binarias esto no siempre ocurre.

En el caso de la identidad de género se encuentra más vinculada con el sentimiento de pertenencia a un grupo humano definido en relación con las categorías masculino y femenino. Tal identidad implica además la manera en la que cada persona se autodenomina y se presenta ante las otras personas (Sánchez, 2020).

De esta manera, se concibe como un proceso diferenciado propio que facilita la construcción de la personalidad y el sentimiento de pertenencia a la comunidad en la que se desenvuelve cada individuo. Obviamente al nacer se le asigna a cada ser humano un sexo (hombre o mujer) y por ende un género (masculino o femenino) y a estos se suman los comportamientos que su cultura acepta de acuerdo con los roles que desempeñan los hombres o las mujeres. Sin embargo, la identidad de género puede o no coincidir con el género que se le asigna al individuo al nacer.

Cuando las personas no se identifican con el género que les fue asignado se les denomina trans: transgénero, transexual o no binarias. Se utiliza este término para incluir las distintas identidades y expresiones de género. Algunos individuos considerados trans deciden realizar modificaciones por medio de cirugías y hormonas de su apariencia corporal, lo que los lleva a la adecuación de su aspecto a lo que la sociedad concibe como masculino o femenino. Otras personas igualmente trans optan por cambiar su ropa, ejercicio físico, alimentación para ser identificados como de un género que no les fue asignado al nacer (Sánchez, 2020).

Desde el punto de vista médico se emplea el término transexual para hacer referencia a aquellos individuos que habiendo nacido biológicamente como hombres se identifican con lo femenino y los que habiendo nacido biológicamente como mujeres se suelen sentir identificados con lo masculino. Cabe destacar que los transexuales pueden o no realizar

cambios corporales por medio de cirugías y hormonas para adecuar su imagen corporal a lo que se considera socialmente como un ser masculino o femenino dependiendo del género con el que se sientan identificados.

Por su parte, el término transgénero es más de índole social, muchas personas que lo son no se buscan adecuar por completo a lo que socialmente se acepta como ser masculino o femenino. Los transgéneros pueden o no realizar cambios físicos por medio de hormonas y cirugías para adecuarse a los socialmente establecido de acuerdo con su género.

Finalmente, las personas consideradas de género no binario son las que no se identifican ni como masculinas ni como femeninas. Pueden asumir rasgos de ambos géneros, por esto, no se reconocen a sí mismos como hombres o mujeres de modo absoluto. Lo que indica que no existe una única forma de vivir como persona trans.

Actualmente, sin embargo, la diatriba a nivel semántico ha llevado a la conclusión de que ser hombre o mujer va a depender de qué sienta la persona acerca de sí misma, quedando en un segundo lugar los atributos sexuales externos tanto primarios como secundarios. En este caso, es mujer quien se sienta como tal independientemente de sus características biológicas entre las que se incluyen lo morfológico, endocrino y genético, lo mismo ocurre con el hombre.

Asimismo, se denominan cisgénero a las personas cuya identidad de género y género de nacimiento corresponden con el comportamiento social que le asignan, es decir personas que no se identifican como transgénero (Sánchez, 2020).

Asumiendo otro punto de vista, Glocer (2018) considera que es necesario desconstruir los patrones predominantemente binarios acerca del género, para poder considerarlo desde tres puntos de vistas que pueden ser coincidentes entre sí, en tal sentido, habla de tres tipos de yo asociados a la identidad de género entre los que incluye:

- El yo corporal o biológico el cual viene dado desde el nacimiento, pero que puede modificarse a nivel químico, cosmético y quirúrgico.
- El yo psicoemocional, que es esencial y que conforma lo subjetivo, lo intrínseco a la persona como parte de su conciencia acerca de sí misma. Es el espacio donde se define quién es, cómo se siente, quién es visto en la relación. Es producto de la introyección y proyección de imágenes tanto masculinas como femeninas.
- El yo relacional, que es la orientación sexual hacia los otros sumada a la recepción de ser deseado sexualmente, lo que le permite configurar su identidad

de género. El deseo en este caso puede ser fluido, pero mantiene algunas preferencias, no es irrevocable ni definitivo. Por esto ninguna persona puede afirmar que será hetero u homosexual de forma absoluta y exclusiva, aunque pueda existir una alta probabilidad de reconocerse a sí mismo como tal hasta el final de su vida.

2.4. Sexismo

Según Janos y Espinosa (2015) basándose en el concepto de Lameiras establecido en el año 2002, señalaron que el sexismo constituye una actitud que se orienta hacia las personas en función de su pertenencia a determinado sexo biológico, el mismo contempla el que se asuman conductas y características diferenciadas, por lo cual se ha considerado como un factor generador y explicativo de la violencia hacia la mujer.

De acuerdo con González y Díaz (2018) el sexismo puede ser considerado un constructo bidimensional que tiene su origen tanto en aspectos sociales como biológicos, entre los que los autores incluyen la diferenciación de géneros, la sexualidad y el patriarcado. De esta manera, consideraron a partir de la clasificación hecha por Glick y Fiske en 1996, que existe un sexismo hostil y uno benévolo.

En relación con el sexismo hostil, el mismo conlleva a actitudes negativas hacia las mujeres, fundamentadas en la necesidad que tienen los hombres de dominar, cuyo origen se encuentra en la percepción de diferencias entre los hombres y las mujeres, que llevan al desarrollo de una relación de competitividad entre ellos. De tal manera que los hombres que tienen una alta presencia de sexismo hostil suelen considerar a las mujeres como peligrosas, en función del poder diádico que tal atributo les otorga.

Mientras que los hombres con un alto nivel de sexismo benévolo manifiestan actitudes positivas hacia las mujeres, por cuanto les atribuyen rasgos que son deseables, porque se perciben como complemento del rol masculino, generando una relación interdependiente entre hombres y mujeres. Sin embargo, los dos tipos de sexismo de acuerdo con Sibley y Stewart (2004) son fuentes de discriminación y se encuentran en las diferentes culturas, siendo así que de acuerdo con Soto-Quevedo (2012) el sexismo de tipo benévolo puede incluso ser más peligroso porque el evaluar positivamente a las mujeres puede ser utilizado como una herramienta para su sumisión.

En estudios recientes realizados por León y Aizpurúa (2020) se ha buscado establecer las variables que pudieran actuar como predictoras de conductas sexistas, obteniéndose,

además, según lo referenciado por Arbach et al. (2019), que por lo general los hombres tienden a obtener puntuaciones más altas que las mujeres en los dos tipos de sexismo (hostil y benévolo). Sin embargo, en otros estudios como el llevado a cabo por Novo et al. (2016) se han encontrado únicamente diferencias entre hombres y mujeres con respecto al sexismo hostil, mas no con relación al benévolo, siendo este último más aceptado en los hombres.

Igualmente, Arbach et al. (2019) encontraron que las personas que presentan altas puntuaciones en los dos tipos de sexismo considerados, o han ejercido o han padecido violencia por parte de su pareja, lo que permite destacar lo importante que es conocer aquellos factores que pudieran ser predictores de estas actitudes sexistas. Al respecto, se encuentra que Pai et al. (2011) basándose en lo señalado en el año 2004 por Sibley y Wilson, destacan que el autoconcepto sexual pudiera ser un elemento que modere el sexismo tanto hostil como benévolo, por cuanto puede influir en la percepción y procesamiento de la información que proviene de otras personas dentro de las relaciones personales. De esta manera, hombres que tengan un esquema sexual de tipo positivo tienden a procesar la información en función de sus estereotipos de género, con lo cual se incrementa la hostilidad hacia las mujeres.

Otro aspecto a considerar es la autoestima sexual que sería, de acuerdo con Torres et al. (2019) la confianza que las personas tienen sobre su capacidad para disfrutar de su propia sexualidad de forma sana, satisfactoria y positiva; esto ocurre como resultado de la evaluación que realizan de sus propios atributos tanto físicos como no físicos. Sin embargo, Amos y McCabe (2015) señalan que este tipo de autoestima también se encuentra vinculada con la capacidad de satisfacer sexualmente a la pareja, por lo tanto, esta última se encuentra implicada en que la persona tenga una buena autoestima sexual.

Los hombres demostraban altos niveles de sexismo benévolo si su pareja se mostraba ajustada al rol tradicional (castidad) a pesar de que ellos demostraban bajos niveles de autoestima sexual. Asimismo, demostraron que el autoesquema sexual de las mujeres generaba mayor sexismo hostil, por cuanto evaluaban de forma negativa a las que presentaran un comportamiento más promiscuo. Lo que evidencia que el sexismo hostil es agresivo y va dirigido de los hombres a las mujeres y el benevolente se constituye como una actitud positivo-negativa que busca controlarlas de acuerdo con lo considerado por Rodríguez et al. (2018).

Igualmente, el sexismo hostil es un prejuicio sobre las mujeres, a las cuales se les considera como inferiores, y de las que los hombres pueden aprovecharse para controlarlas. Según Arnosó, et al. (2017) a nivel internacional el sexismo es considerado como aspecto que posibilita la generación de conductas agresivas hacia las mujeres, cuando se evidencian actitudes sexistas dentro de la relación de pareja por lo general, suelen estar vinculadas con violencia, siendo común su presencia de acuerdo con lo expresado por Mingo y Moreno (2017) en adolescentes, parejas y contextos escolares.

Al convertirse en una creencia, el sexismo en función de lo expresado por Janos y Espinosa (2015) suele ser utilizado como justificación para el comportamiento agresivo masculino hacia su pareja. Cuanto más sexista es el hombre, mayor probabilidad de tener una actitud positiva hacia la violencia en la pareja, así como más probables son las conductas asociadas al riesgo sexual y se tiene una más alta predisposición a escoger parejas sexistas que tienen un mito ideal del amor en el cual se conjuga amor con maltrato, dependencia emocional de la pareja y peor calidad de su relación.

2.5. Estereotipos de género

Según Catuogno (2020), los estereotipos constituyen una imagen preconcebida sobre las características de los seres humanos que pertenecen a un grupo en particular o acerca de los roles que cada miembro de un grupo debe ejecutar. En tal sentido, se asume que cuando una persona pertenece a un determinado grupo debe tener tales atributos que lo caracterizan y distinguen de otros.

De modo particular, los estereotipos de género son considerados creencias que se relacionan con personalidad, características físicas, roles y atributos de hombres y mujeres. En sí mismos, no constituyen un problema, pero, por lo general, se les utiliza para hacer invisibles a los individuos y aunado a esto, se encuentran establecidos en una jerarquía. Esto implica que aquellos que se asocian con lo femenino son características de menor valor o devaluadas, mientras que los vinculados con lo masculino por lo general son valoradas.

Al respecto, Cook et al. (2010), establecieron que existen cuatro clases de estereotipos, clasificándolos en de sexo, sexuales, compuestos y sobre roles sexuales. Los sexuales son los relacionados con la interacción sexual entre hombres y mujeres. Los de sexo se encuentran vinculados con las diferencias tanto físicas como biológicas entre los hombres y las mujeres.

Por su parte, los estereotipos sobre roles sexuales se vinculan con el comportamiento que se asigna y espera de hombres y mujeres en función de las construcciones que realiza

cada sociedad de los aspectos físicos, culturales y sociales; finalmente, los compuestos, son aquellos que interactúan con otros estereotipos, asignando características, roles o atributos a diferentes subgrupos de individuos.

En este mismo sentido, Catuogno (2020) señala que los estereotipos de género se caracterizan por ser dominantes, persistentes y de modo particular, resilientes. A nivel social tienden a dominar porque articulan a diversos grupos de personas y culturas, siendo persistentes porque perduran a lo largo del tiempo. En consecuencia, las prácticas que se siguen para estratificar y subordinar a las mujeres tienden de igual manera, a ser persistentes y dominantes desde la perspectiva socialmente establecida.

En este sentido es importante considerar que el uso de los estereotipos de género ha llevado a vincular a la mujer con funciones como la maternidad y con el hecho de asumirlas como seres que necesitan protección por su alta vulnerabilidad. Todo esto ha traído como consecuencia el establecimiento de legislación y jurisprudencia orientada a atender tal necesidad.

En cuanto a los estereotipos de tipo sexual, son aquellos que establecen los comportamientos aceptados o no con relación a la sexualidad femenina; por ejemplo, el ejercicio de esta únicamente dentro del matrimonio y con fines de procreación. Esta clase de estereotipos suelen hacer énfasis en una visión de la mujer como propiedad del hombre y son el origen de fenómenos como la trata de personas y la violación.

Por su parte, los estereotipos sobre roles sexuales se sustentan en los papeles que se consideran adecuados para hombres y mujeres, entre los más básicos se encuentra el que concibe al hombre como proveedor de los bienes que requiere su grupo familiar y a las mujeres como madres y amas de casa. Mientras que los estereotipos compuestos no solo involucran al género, sino que también se vinculan con otros rasgos de la personalidad, creando estereotipos que no permiten que se eliminen las acciones discriminatorias hacia las mujeres en todas sus formas y que se materialice la igualdad entre los géneros.

Cabe destacar que las representaciones de género son adquiridas mediante la socialización, lo que lleva a que, en cada contexto cultural, exista una clara diferenciación entre los roles, comportamientos y expectativas que diferencian a los hombres de las mujeres. En este sentido, Del Valle (2002) considera que los estereotipos son el fundamento de la norma social, según a la cual se conforma tanto la personalidad como la identidad. De ahí que la construcción del concepto de género sea eminentemente interindividual e

intraindividual, por lo cual se crean identidades netamente estereotipadas en función del contexto sociocultural en el cual el individuo se encuentra inmerso.

Por esto, Amurrio et al. (2012) consideran que los estereotipos de género son creencias que se comparten a nivel social y que se transmiten de una generación a otra en cuanto a comportamientos, roles y expectativas que se transforman en verdades difíciles de modificar. Atendiendo a este mismo planteamiento, Mollo et al. (2014) consideran que se debe hacer una diferenciación entre estereotipos e ideología de género. El estereotipo según los autores antes mencionados se relaciona con las creencias sobre atributos propios de hombres y de mujeres que contribuyen a su diferenciación y caracterización. Mientras que la ideología de género incluye los comportamientos y roles esperados en cuanto a los hombres y mujeres por el solo hecho de pertenecer a cada grupo.

En tal sentido, los estereotipos de género se transmiten por diversos medios como las instituciones educativas, amigos, compañeros, familia, etc. Según Cuervo et al. (2016), también deben incluirse como medios de transmisión de estos las redes sociales y los medios audiovisuales. De igual manera, los contenidos de estos estereotipos tienen dos dimensiones esenciales expresividad-comunalidad, a la que se vinculan las mujeres, y agencia-instrumentalidad, con la que se relacionan los hombres.

En relación con lo anteriormente dicho, Rodríguez et al. (2019), consideran que los hombres son percibidos como los que se encargan de la economía doméstica mientras que las mujeres se vinculan con el espacio doméstico y privado; aunado a esto, el género masculino es competitivo mientras que el femenino es sociable, destacando los hombres por su mayor capacidad de liderazgo, lo que se tiende a asociar con el hecho de que los puestos gerenciales y de responsabilidad en las empresas tienden a ser ocupados mayoritariamente por hombres. Aun cuando esta tendencia tiende a revertirse a partir de lo que Medina (2015) denomina *Women's leadership* en el cual las mujeres tienden a ser consideradas para puestos directivos.

En este sentido, el mayor problema que generan los estereotipos es que son percibidos como representaciones de la realidad que caracterizan y que su reproducción es automática de acuerdo con lo expresado por Alemany, Robles y de la Flor (2019) quienes en sus investigaciones sobre estereotipos de género concluyen que el contexto sociocultural contribuye de manera esencial para que tales estereotipos se refuercen y se consoliden, lo

que lo naturaliza, por cuanto incorporan los valores, actitudes y creencias de cada grupo social, por lo que resultan de difícil modificación.

Sin embargo, se evidencian avances en el ámbito social con relación a la manera de concebir a las mujeres, aun cuando existe resistencia para eliminar los estereotipos de género, se ha desarrollado un marcado interés por estudiar la igualdad de estas con los hombres. En este sentido, Azorin (2017) considera que es necesario también estudiar la relación entre los estereotipos sexistas, la igualdad de género, los estereotipos de género y las actitudes sexistas, puesto que, cuanto más altos sean dichos estereotipos, más frecuentemente se presentarán actitudes sexistas, ya que dichos estereotipos constituyen el fundamento de los prejuicios e influyen la actual la división del exogrupo (hombres/mujeres) y del status quo.

2.6. Roles de género

Se refieren a las conductas propias del niño y niña en el marco de la sociedad, los cuales dependen de la idea que se tenga sobre la masculinidad y la feminidad. En tal sentido, se considera normal para una niña como conductas femeninas el vestir de rosado, jugar con muñecas y ser delicada, mientras que para el niño son conductas masculinas el jugar con carros, al fútbol y el ser competitivo. (Fausto-Sterling, 2006)

De este modo, dichas conductas se convierten en comportamientos establecidas como estándares sociales y se transmiten de una generación a otra, definiendo los campos de acción de acuerdo con el rol asignado; conforman, asimismo, las características de las personas en función de los términos socialmente establecidos por lo que deberán comportarse en función del género al que pertenezcan. Tales roles femeninos y masculinos también definen una posición dentro de una estructura social por lo general, sustentada en la desigualdad.

Lo anteriormente explicado justifica que algunas condiciones sean socialmente evaluadas como mejores o importantes mientras que otras son consideradas como peores o de menor trascendencia. Cabe destacar que los roles de género se interiorizan desde que la persona es un niño o niña, se refuerzan a lo largo de la vida y se determinan cuando se inicia la vida sexual. Al respecto, Correa et al. (2013) señalan que estos roles se transmiten por medio de la socialización en todos los ámbitos en los que las personas se desenvuelvan, siendo así que ejemplifican el comportamiento de hombres y mujeres en los aspectos físico, emocional y cognitivo.

Desde esta perspectiva, las cualidades o características que se asocian con lo masculino y lo femenino constituyen un tema de estudio por el impacto que tienen estos roles de género en la vida de los individuos. Las condiciones culturales actuales, tan diversas, permiten que coexistan tantas tradiciones que la expresión de los roles puede ser más o menos flexible o rígida dependiendo del contexto en el que se encuentre la persona, esto puede llevar a que con alta probabilidad las futuras generaciones puedan tender a ser más democráticos y equitativos en las expresiones permitidas a cada género y por ende, en los roles que estos desempeñen.

Actualmente, los roles han ido cambiando con respecto a épocas pasadas, con lo cual se han favorecido las mujeres mientras que los hombres han comenzado a ejercer tareas que antes estaban únicamente reservadas para las mujeres. De esta manera, las mujeres tienen hoy en día libertades que hace 50 años no tenían como, por ejemplo, son universitarias, son profesionales que tienen trabajos remunerados con los cuales aportan a la economía doméstica, utilizan métodos anticonceptivos con lo cual pueden elegir el número de hijos e hijas que quieren tener, pueden elegir por iniciativa propia su pareja, son directivas en empresas y organizaciones tanto públicas como privadas.

En el caso de los hombres, ya no son los únicos que velan por los ingresos familiares, por el contrario, asumen hoy en día en los espacios privados roles de cuidadores de los hijos, tareas domésticas e intervienen en la crianza de sus descendientes de una forma más activa, aspectos que antes solo eran ejercidos por las mujeres.

En tal sentido, es necesario señalar que la situación que se vivía con anterioridad con respecto a los roles de género se debía al modelo dual de masculinidad-feminidad, el cual se vinculaba con los aspectos biológicos, por lo cual se excluía de la explicación de los roles los aspectos históricos, sociales y culturales. Mientras que, en la actualidad, se incluyen al estudiar los roles de género la distribución de responsabilidades, la igualdad en cuanto al poder de accionar entre ambos géneros, la erradicación de la violencia, temas todos estos que han sido parte de las luchas feministas en muchos países alrededor del mundo.

De esta manera, cuando los roles de género se transforman en directrices rígidas que actúan limitando posibilidades, deseos, derechos o sentimientos, por lo general, se convierten en obstáculos que impiden realizar las actividades que desean realmente las personas porque las mismas se corresponden con un género determinado. Cuando las

personas no cumplen con estas normas y se apartan de ellas para cumplir con sus expectativas tienden a padecer del rechazo, discriminación, censura e incluso violencia.

Al respecto, algunas características como forma de hablar, gestos, comportamientos, apariencia son lo que se denomina expresión de género, lo que primero se observa de las personas y es el primer filtro de los prejuicios, dicha expresión es la primera manifestación de discriminación y se puede detectar a través de expresiones como “se le nota”. Por esto, la sociedad espera que las mujeres sean femeninas y los hombres masculinos, pero la realidad ha tendido a hacer evidente que no existen solo dos expresiones de género, sino que existen infinitas, porque cada persona viste, se comporta, gesticula y habla a su manera. Y tales expresiones no indican que se tenga una orientación sexual determinada, por lo tanto, se puede decir que existen tantas expresiones de género como personas. Como conclusión, podemos afirmar que dichas manifestaciones pueden conformar una barrera discriminativa pero también convertirse en el primer paso de aceptación de la diversidad.

3. OBJETIVOS

El objetivo general de esta investigación es conocer las creencias sobre género que tienen los trabajadores de las distintas organizaciones, centros y asociaciones seleccionadas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El objetivo general se dividirá en varios objetivos específicos para conocer la relación con las variables de estudios, que son:

- Evaluar el grado de actitudes sexistas de los trabajadores de las organizaciones, centros y asociaciones.
- Analizar los estereotipos de género que tienen los trabajadores de las organizaciones, centros y asociaciones.
- Analizar la relación existente entre los estereotipos de género y las actitudes sexistas.

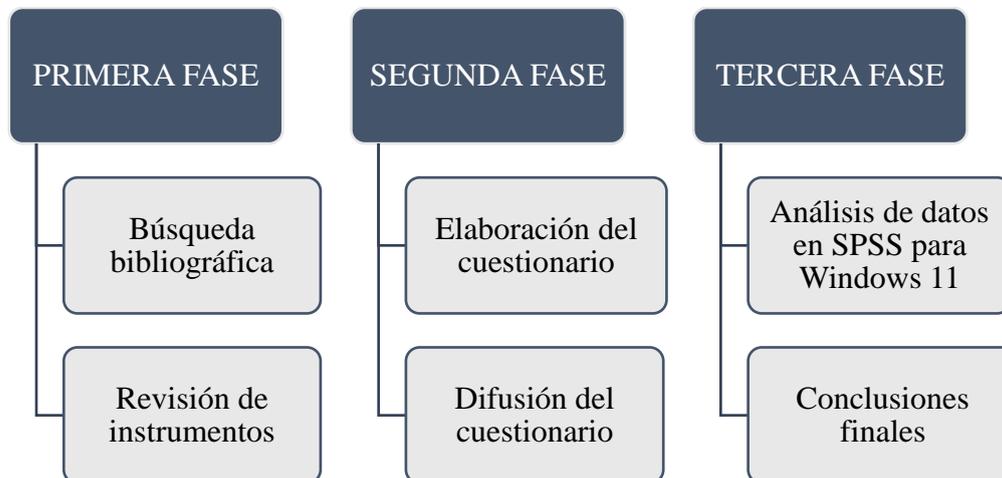
4. METODOLOGÍA

En este apartado se detalla la información que se ha utilizado para dar respuesta a los objetivos de la investigación. Es una investigación cuantitativa, en la que se ha utilizado como tipo de estudio *ex post facto* de tipo correlacional.

4.1. Diseño

Se ha llevado a cabo un estudio cuantitativo a través de dos cuestionarios. Para ello se han llevado a cabo varias fases. (Figura 1)

Figura 1. Fases de la investigación



4.2. Población y muestra

Se ha llevado a cabo un muestreo no probabilístico de tipo intencional para la selección de la muestra. Los participantes que se tomaron como referencia para la investigación han sido trabajadores de las distintas asociaciones, organizaciones y centro de formación de Melilla, que han sido los siguientes:

- Centro de Formación Formaturo
- Seriform
- Séneca
- Academia Vetonia
- Asociación Comenzamos
- Asociación Avance y Progreso
- Asociación Inserción
- Asociación Evolutio
- Asociación de Centros de Formación de Melilla
- Asociación Nacional de Entidades de Formación, Educación y Empleo
- Asociación Marenostrum
- Save the Children

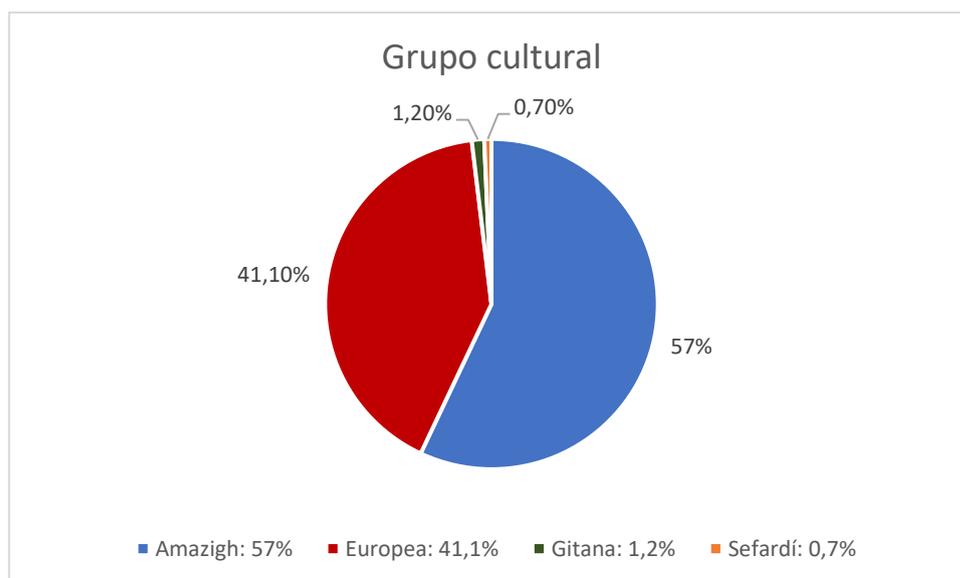
La muestra obtenida está constituida por un total de 151 participantes de los cuales, el 68,2% son mujeres y el 31,8% son hombres.

Con relación a la variable edad, la media es de 35,53 años, siendo la edad mínima 17 y la máxima 65 años.

Dentro de la religión que profesaban y su práctica, el 70,9% son musulmanes, 23,8% cristianos, 3,4% ateos, 0,7% hebreos, 0,7% politeístas, 0,7% agnósticos. Del total que profesa una religión, el 37,7% se considera bastante practicante, el 35,1% algo practicante, el 13,9% nada practicante y el 13,2% muy practicante, quedando excluidos los ateos y agnósticos.

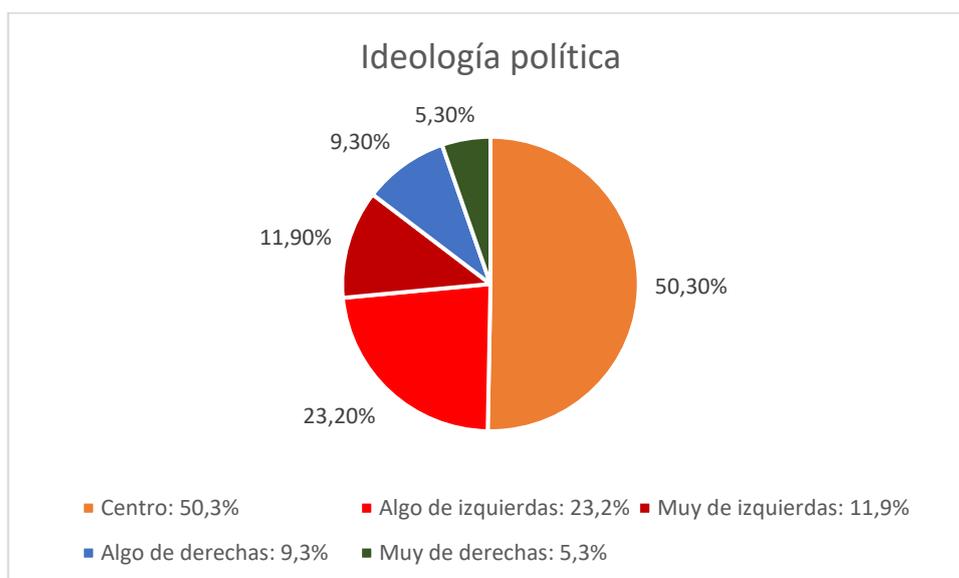
En cuanto a la pertenencia cultural el 57% es *amazigh*, el 41,1% es europea, el 1,3% es gitana y el 0,7% sefardí (Figura 2).

Figura 2. Grupo cultural



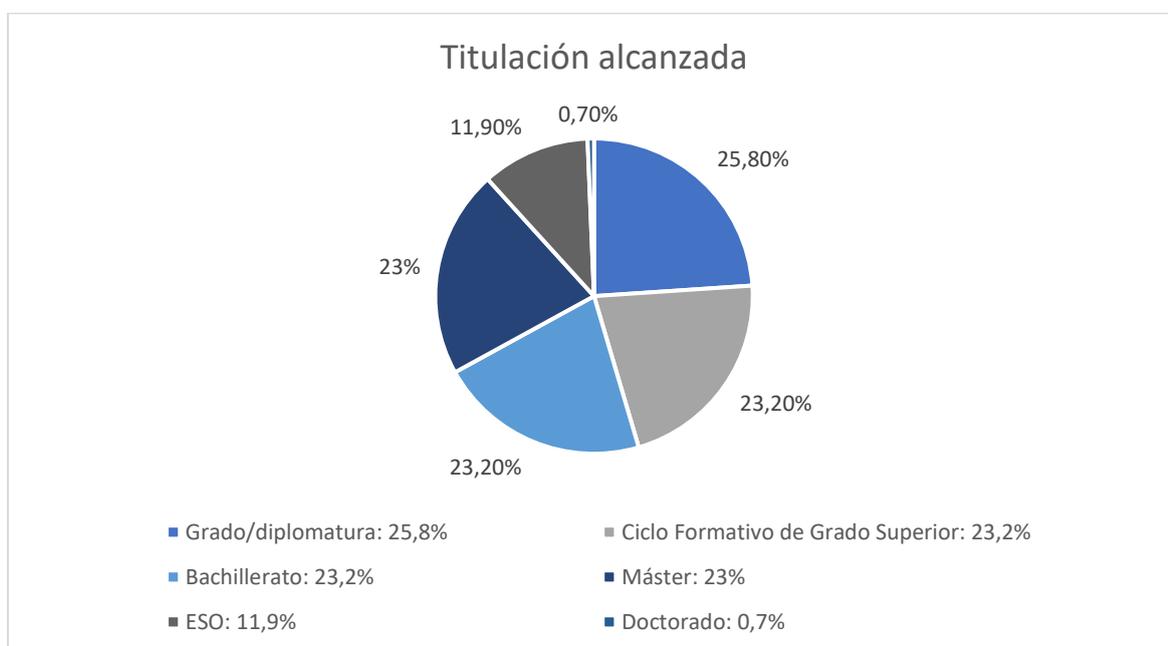
En cuanto a la ideología política se dividen de la siguiente forma: el 50,3% de centro; 23,2% algo de izquierdas; 11,9% muy de izquierdas; 9,3% algo de derechas y el 5,3% muy de derechas (Figura 3).

Figura 3. Ideología Política



Por último, la titulación alcanzada de los participantes se reparte en: el 25,8% está graduado en un grado/diplomatura, el 23,2% en bachillerato; el 23,2% en ciclos formativos de grado superior; el 23,0% en un máster; el 11,9% en educación secundaria obligatoria y el 0,7% en un doctorado (Figura 4).

Figura 4. Titulación alcanzada



4.3. Variables

Para realizar el estudio de esta investigación, siguiendo el criterio metodológico, las variables que se han estudiado son las siguientes:

- Las variables independientes: edad, sexo, religión, práctica religiosa, grupo cultural, ideología política y titulación alcanzada. Estas variables ya se han descrito en el apartado anterior.
- Las variables dependientes: las actitudes y creencias sobre el género que se han analizado y las actitudes sexistas.

4.4. Técnicas de recogida de datos

Para la recogida de datos se han utilizado los siguientes cuestionarios:

- Cuestionario, *ad hoc*, para la recogida de datos sociodemográficos que serán utilizados para describir a los participantes y como variables independientes de nuestro estudio.
- El cuestionario *Creencias del alumnado* de Bravo y Moreno (2007). Consta de 21 ítems, con un tipo de respuesta de dos opciones que son "SÍ" y "NO".
- El cuestionario *Sexismo Ambivalente* en castellano de Glick y Fiske (1996), modificado por Expósito et al. (1998). Está formado por 22 ítems, que miden el sexismo hostil (ítems 1,3,6,8,9,12,13,17,19,20,22) y sexismo benévolo (ítems 2,4,5,7,10,11,14,15,16,18,21), cuyas respuestas vienen dadas en una escala de 6 atendiendo al nivel de acuerdo o desacuerdo.

4.5. Procedimientos

Para poder llevar a cabo la investigación se pidieron los permisos correspondientes a los centros, organizaciones y asociaciones. Posteriormente se diseñó el instrumento a través de "Formularios Google". Así, su difusión se realizó de manera presencial y online. Ya que a algunos centros se les envió el correo para que lo compartieran entre los trabajadores.

Y finalmente, para el análisis de datos obtenidos a través del cuestionario, se ha utilizado el paquete SPSS versión para Windows 11, con el que se han realizado análisis descriptivos, de fiabilidad y análisis correlacionales, así como análisis inferenciales con técnicas paramétricas como T-students y ANOVA.

5. ANÁLISIS DE DATOS

5.1. Sexismo Ambivalente

En relación con el primer objetivo, que es evaluar el grado de actitudes sexistas según las variables independientes del estudio, se analizó la fiabilidad del cuestionario *Inventario de Sexismo Ambivalente* en castellano de Glick y Fiske (1996), modificado por Expósito et al. (1998), y de sus subescalas (actitudes sexistas hostiles y benévolas). Obteniendo de este modo un alfa de Cronbach de .926 de la escala total, de la subescala de sexismo hostil un alfa de Cronbach de .857, y de la subescala de sexismo benévolo un alfa de Cronbach de .912.

Las respuestas del cuestionario son “muy en desacuerdo”, “bastante en desacuerdo”, “un poco en desacuerdo”, “un poco de acuerdo”, “bastante de acuerdo” y “muy de acuerdo”. A las que se les ha dado un valor siendo la afirmación, muy en desacuerdo=1, bastante en desacuerdo=2, un poco en desacuerdo=3, un poco de acuerdo=4, bastante de acuerdo=5 y muy de acuerdo=6. La puntuación máxima es de 132, por lo que a mayor puntuación mayores actitudes sexistas

En la Tabla 1 se exponen los estadísticos descriptivos y el análisis de fiabilidad de la escala de sexismo ambivalente y de las subescalas de sexismo hostil y benévolo.

Tabla 1. Sexismo ambivalente y subescalas: Estadísticos descriptivos y fiabilidad

	M	DT	AS	Min	Max	Alfa de Cronbach
Actitudes sexistas ambivalentes	58.93	22.59	0.200	22	119	.926
Actitudes sexistas hostiles	30.16	11.79	0.345	11	63.0%	.857
Actitudes sexistas benévolas	28.77	13.00	0.390	11	64.0%	.912

*M=media; DT=desviación típica; AS= asimetría; Min= mínimo; Max= máximo.

Con respecto a la variable sexo, los datos muestran que no existen diferencias significativas en cuanto a las actitudes de sexismo ambivalentes y sus subescalas (Tabla 2).

Tabla 2. Sexismo ambivalente y subescalas en función de la variable género

		M	DT	t	p
Actitudes sexistas ambivalentes	Hombres	67.73	20.58	3.484	.096
	Mujeres	54.83	22.40		
Actitudes sexistas hostiles	Hombres	31.77	11.85	5.037	.971
	Mujeres	29.40	11.74		
Actitudes sexistas benévolas	Hombres	35.96	11.86	1.148	.414
	Mujeres	54.83	12.16		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

En relación con la variable religión, cabe destacar que se han percibido diferencias significativas en las actitudes sexistas hostiles, siendo la religión musulmana la que mayores puntuaciones presenta (t=6.03; p=.01), tal y como se puede observar en la tabla siguiente.

Tabla 3. Sexismo ambivalente y subescalas en función de la variable religión

		M	DT	T	p
Actitudes sexistas ambivalentes	Musulmana	60.74	23.71	2.369	.126
	Cristiana	55.97	19.62		
Actitudes sexistas hostiles	Musulmana	31.71	12.49	6.031	.015
	Cristiana	26.47	9.43		
Actitudes sexistas benévolas	Musulmana	29.03	12.90	.464	.497
	Cristiana	29.50	13.75		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

Con respecto a la práctica religiosa de los participantes, a pesar de no haberse detectado diferencias significativas, los datos informan que, cuanto mayor es la práctica religiosa mayores son las puntuaciones en puntuaciones en las escalas y subescalas utilizadas en este estudio (Tabla 4).

Tabla 4. Sexismo ambivalente y subescalas en función de la variable práctica religiosa

	Grado de práctica religiosa	M	DT	F	p
Actitudes sexistas ambivalentes	Nada practicante	57.00	19.44	0.532	.661
	Algo practicante	61.49	21.96		
	Bastante practicante	57.24	25.04		
	Muy practicante	63.05	20.78		
Actitudes sexistas hostiles	Nada practicante	30.39	1.00	0.619	.604
	Algo practicante	30.88	1.63		
	Bastante practicante	30.14	1.73		
	Muy practicante	32.40	2.54		
Actitudes sexistas benévolas	Nada practicante	30.00	3.49	0.781	.506
	Algo practicante	30.60	1.89		
	Bastante practicante	27.10	1.71		
	Muy practicante	30.65	2.68		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; F= ANOVA; $p < .05$; ** $p < .005$.

Haciendo referencia a la variable cultura, se aprecian diferencias significativas en el sexismo ambivalente y sexismo hostil siendo el grupo cultural *amazigh* quienes mayores puntuaciones presenta (Tabla 5).

Tabla 5. Sexismo ambivalente y subescalas en función de la variable cultura

		M	DT	t	p
Actitudes sexistas ambivalentes	Amazigh	63.33	24.46	4.427	.037
	Europea	54.29	19.48		
Actitudes sexistas hostiles	Amazigh	32.20	12.76	7.002	.009
	Europea	27.30	9.93		
Actitudes sexistas benévolas	Amazigh	30.12	13.37	.304	.582
	Europea	26.98	12.63		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; $p < .05$; ** $p < .005$.

Con relación a la ideología política, aquellos que se identifican con el centro presentan diferencias significativas en el sexismo ambivalente y el sexismo benévolo seguido de los de ideología política de derechas. En el caso del sexismo hostil, aunque no hay diferencias significativas, las medias obtenidas muestran el mismo patrón (Tabla 6).

Tabla 6. Sexismo ambivalente y subescalas en función de la variable ideología política

	Ideología política	M	DT	F	p
Actitudes sexistas ambivalentes	Muy de izquierdas	48.27	19.81	3.591	.008
	Algo de izquierdas	51.00	19.00		
	Centro	64.75	23.49		
	Algo de derechas	59.78	19.37		
	Muy de derechas	60.87	25.28		
Actitudes sexistas hostiles	Muy de izquierdas	27.44	9.87	1.293	.276
	Algo de izquierda	27.25	8.87		
	Centro	32.05	13.34		
	Algo de derechas	31.00	10.51		
	Muy de derechas	29.50	11.79		
Actitudes sexistas benévolas	Muy de izquierdas	20.83	11.18	5.357	.000
	Algo de izquierdas	23.74	11.63		
	Centro	32.69	13.04		
	Algo de derechas	28.78	10.11		
	Muy de derechas	31.00	13.58		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

En relación con la titulación, se aprecian diferencias significativas tanto en la escala como en las subescalas siendo los estudiantes con menor nivel académico los que presentan las mayores puntuaciones (Tabla 7).

Tabla 7. Sexismo ambivalente y subescalas en función de la variable titulación alcanzada

	Titulación alcanzada	M	DT	F	p
Actitudes sexistas ambivalentes	Educación secundaria obligatoria	72.50	19.15	5.040	.001
	Bachillerato	65.42	19.31		
	Ciclo Formativo Superior	58.91	22.62		
	Grado/diplomatura	53.61	46.73		
	Máster	46.73	20.23		
Actitudes sexistas hostiles	Educación secundaria obligatoria	36.11	11.35	2.910	0.24
	Bachillerato	32.37	10.40		
	Ciclo Formativo Superior	29.28	11.04		
	Grado/diplomatura	28.58	13.47		
	Máster	25.47	10.34		
Actitudes sexistas benévolas	Educación secundaria obligatoria	35.88	10.76	5.693	.000
	Bachillerato	33.05	11.46		
	Ciclo Formativo Superior	29.62	14.21		
	Grado/diplomatura	25.02	11.84		
	Máster	21.26	11.98		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

5.2. Creencias del alumnado

En relación con el segundo objetivo de la investigación, que es analizar los estereotipos de género que tienen los trabajadores de las organizaciones, centros y asociaciones, se ha utilizado el cuestionario Análisis del cuestionario Creencias del alumnado de Bravo y Moreno (2007). Obteniendo de este modo un alfa de Cronbach de .895 de la escala total (Tabla 8).

Tabla 8. Análisis de fiabilidad de la escala Creencias del alumnado

	M	DT	AS	Min	Max	Alfa de Cronbach
Creencias del alumnado	7.49	5.26	0.35	0.99	21.00	.895

*M=media; DT=desviación típica; AS= asimetría; Min= mínimo; Max= máximo.

Además, cabe destacar, que a mayor puntuación mayores estereotipos. Ya que las respuestas al cuestionario son sí y no, a lo que sí es igual a 1 y no a 0. La puntuación máxima del cuestionario sería 21.

Con respecto a la variable edad, los datos muestran que no existen diferencias significativas en cuanto a la escala total. Con respecto a la variable sexo podemos observar que existen diferencias significativas, siendo los hombres quienes mayores estereotipos de género presentan, ya que cuanto mayor sea la puntuación mayores estereotipos presentan (Tabla 9).

Tabla 9. Estereotipos de género en función de la variable sexo de los participantes

	M	DT	t	p	
Creencias del alumnado	Hombres	10.35	5.34	4.904	.424
	Mujeres	6.15	4.67		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

En relación con la variable religión, cabe destacar que no se han percibido diferencias, ya que las puntuaciones de ambas religiones son parecidas (Tabla 10).

Tabla 10. Estereotipos de género en función de la variable religión de los participantes

	M	DT	t	p	
Creencias del alumnado	Musulmana	7.65	5.34	.028	0.868
	Cristiana	7.55	5.14		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

Con respecto a la práctica religiosa de los participantes, no se han detectado diferencias significativas, pero podemos ver que aquellos que son más practicantes son quienes mayores estereotipos tienen (Tabla 11).

Tabla 11. Estereotipos de género en función de la variable práctica religiosa de los participantes

	Grado de práctica religiosa	M	DT	F	p
Creencias del alumnado	Nada practicante	6.76	5.50	.638	.592
	Algo practicante	7.75	5.44		
	Bastante practicante	7.08	5.38		
	Muy practicante	8.70	4.14		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

Haciendo referencia a la variable cultura, podemos observar que existen diferencias, siendo la cultura *amazigh* quien más estereotipos tiene (Tabla 12).

Tabla 12. Estereotipos de género en función de la variable cultura de los participantes

		M	DT	t	p
Creencias del alumnado	Amazigh	8.09	5.43	.663	.417
	Europea	6.64	4.99		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

Con relación a la ideología política, podemos observar que existen diferencias significativas, ya que aquellos que se identifican con el centro presentan mayores estereotipos de género, seguidos los de ideología política de derechas (Tabla 13).

Tabla 13. Estereotipos de género en función de la ideología política de los participantes

	Ideología política	M	DT	F	p
Creencias del alumnado	Muy de izquierdas	6.66	4.87	2.702	.033
	Algo de izquierdas	5.37	4.48		
	Centro	8.72	5.63		
	Algo de derechas	7.35	4.53		
	Muy de derechas	7.12	4.29		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

En relación con la titulación, no se aprecian diferencias significativas en cuanto a estereotipos de género, pero podemos observar que aquellos que han alcanzado la educación secundaria obligatoria son aquellos que mayores estereotipos de género presentan (Tabla 14).

Tabla 14. Estereotipos de género en función de la titulación alcanzada de los participantes

	Titulación alcanzada	M	DT	F	p
Creencias del alumnado	Educación secundaria obligatoria	9.61	3.92	2.084	.086
	Bachillerato	8.60	4.94		
	Ciclo Formativo Superior	6.97	4.99		
	Grado/diplomatura	6.00	5.49		
	Máster	7.13	5.97		

*M=media; DT=desviación típica; DT= desviación típica; t= T-students; p <.05;**p < .005.

5.3. Análisis de datos entre las actitudes sexistas y los estereotipos de género.

Con relación al tercer objetivo, que es analizar la relación existente entre los estereotipos de género y las actitudes sexistas, podemos ver en la tabla 15, que aquellos que presentan mayores actitudes sexistas correlacionan con quienes presentan mayores estereotipos de género. Por lo tanto, existe una relación entre ambas, ya que podemos observar que el sexismo hostil correlaciona con el sexismo total teniendo una puntuación positiva con relación a los estereotipos de género.

Tabla 15. Correlación actitudes sexistas y estereotipos de género

	Puntuación total Sexismo	Sexismo hostil	Sexismo benévolo	Puntuación total Creencias del alumnado
Puntuación total Sexismo total	Correlación de Pearson	1	.88	.89
	Sig. (bilateral)		0,000	0,000
	N	151	151	151
Puntuación Sexismo hostil	Correlación de Pearson	.88	1	.66
	Sig. (bilateral)	0,000		0,000
	N	151	151	151
Sexismo benévolo	Correlación de Pearson	.89	.66	1
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	
	N	151	151	151
Puntuación total	Correlación de Pearson	.60	.51	.571
	Sig. (bilateral)			
	N	151	151	151

Creencias del alumnado	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	
	N	151	151	151	151

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En esta investigación se ha logrado dar respuesta a los objetivos planteados a través de los resultados obtenidos.

En relación con el primer objetivo, que es evaluar el grado de actitudes sexistas que tienen los trabajadores de las entidades, podemos observar que existe un alto porcentaje. Observando que la subescala de sexismo hostil es donde se aprecian un mayor número, ya que, a mayor porcentaje, mayores actitudes sexistas.

Los datos observados nos muestran que los hombres, en relación con las mujeres, son quienes mayores actitudes sexistas presentan. Estos resultados son coincidentes con los de García et al. (2007), quien afirma que los hombres poseen mayores actitudes sexistas; y con la de Madonell (2017). La diferencia entre esta última y la que aquí se presenta radica en que esta presenta mayores puntuaciones en el sexismo hostil y la de Madolell (2017) en el sexismo benévolo.

En cuanto a la variable religión, podemos observar que la religión musulmana presenta mayores actitudes sexistas en comparación con la religión cristiana, obteniendo una puntuación mayor en la escala total y en la subescala de sexismo hostil.

En cuanto a la variable práctica religiosa, aquellos que se consideran muy practicantes presentan mayores actitudes sexistas. Y aquellos que se consideran nada practicante, obtienen las menores puntuaciones.

Con respecto a la variable cultural, aquellos que se identifican con la cultura *amazigh* presentan mayores actitudes sexistas que aquellos que se identifican con la europea. Obteniendo una mayor puntuación en la escala total, y en la subescala de sexismo hostil.

En cuanto a la variable ideología política, los del centro presentan mayores actitudes sexistas, seguidos de los de derecha y por último los de izquierda, siendo estos últimos quienes menores actitudes sexistas presentan.

Y, por último, con relación al primer objetivo, en cuanto a la variable titulación alcanzada, aquellos que solo han alcanzado la titulación de Educación Secundaria Obligatoria son quienes mayores actitudes sexistas presentan, seguidos de los de Bachillerato Y los que menos actitudes sexistas presentan son los que han alcanzado la titulación de Máster.

Los datos obtenidos en esta primera parte de la investigación coinciden con otras investigaciones anteriormente realizadas como la de García et al. (2007) cuya investigación se realizó con estudiantes de la Universidad de Huelva y Muñoz et al. (2010) cuya investigación se llevó a cabo con estudiantes de enseñanza secundarias. El objetivo de ambas investigaciones era conocer si existían actitudes sexistas en el alumnado.

En segundo lugar, en relación con el segundo objetivo que es analizar los estereotipos de género, podemos observar que los hombres son quienes mayores estereotipos de género presentan en comparación con la mujer, ya que, en este cuestionario, a mayor puntuación, mayores estereotipos hay. Siendo estos resultados coincidentes con la investigación realizada por Bravo y Moreno (2007).

Con relación a la variable religión, podemos observar que la religión musulmana es la que mayores estereotipos de género presenta en comparación con la religión cristiana. Y aquellos que se identifican como muy practicantes son los que mayores estereotipos de género presentan.

Con respecto a la cultura, aquellos que se identifican con la cultura *amazigh* son quienes presentan mayores estereotipos de género en comparación con la cultura europea.

Por otro lado, en relación con la variable ideología política, aquellos que se identifican con el centro son quienes mayores estereotipos de género presentan, seguidos de los de derecha.

Y, por último, con relación a la variable titulación alcanzada, los que poseen la titulación de Educación Secundaria Obligatoria presentan mayores estereotipos de género, en comparación con los que tienen un máster que son los que menos estereotipos de género presentan.

Estos resultados coinciden con otras investigaciones previas ya realizadas con anterioridad, como la de Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014), que se llevó a cabo con

estudiantes de una Universidad de Jaén, la investigación realizada por Bravo y Moreno (2007) que se llevó a cabo con un Centro de Educación Secundaria de Sevilla y la investigación realizada por Madollel (2017), que se llevó a cabo con estudiantes universitarios de la Universidad de Granada.

Y, por último, con relación al último objetivo, que es analizar la relación existente entre estereotipos de género y actitudes sexistas, podemos destacar lo siguiente:

- Aquellas personas que obtuvieron mayores puntuaciones en cuanto a actitudes sexistas, también obtuvieron puntuaciones altas en cuanto a estereotipos de género.
- En cuanto a la variable sexo, los hombres son quienes mayores estereotipos de género y actitudes sexistas presentan.
- Aquellos que presentan menores estereotipos de género y actitudes sexistas son los que poseen la titulación de Máster.
- La cultura *amazigh* y la religión musulmana es la que mayores actitudes de género y actitudes sexistas presenta.
- Las personas que han alcanzado la titulación de Educación Secundaria Obligatoria presentan mayores actitudes sexistas y estereotipos de género.

7. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Una vez analizado los datos obtenidos y expuesto las conclusiones, se considera que una de las limitaciones que se ha podido observar guarda relación con la escala para analizar los estereotipos de género, cuyas respuestas fueron SI y NO y puntuación 1 y 0; esta podría cambiarse a una escala de 1 al 6 como con la escala total utilizada para analizar las actitudes sexistas, pues se considera que, de esa manera, se podría conseguir un mejor análisis de datos.

Otra limitación que merece ser comentada radica en la limitación de participantes; se podría ampliar la muestra contactos con un número mayor de organizaciones para poder afianzar y obtener mejores resultados.

Además, para mejorar los datos referentes a la ideología política se podría incluir una nueva pregunta en el cuestionario sobre el voto que han emitido en las últimas elecciones para determinar mucho mejor la ideología política de los participantes.

La investigación se llevó a cabo con profesionales que trabajan en entidades que atienden a colectivos de personas migrantes y/o en riesgo de exclusión social. En este sentido, la investigación se podría ampliar para realizar una comparación con otras entidades en la que la presión migratoria fuese menor, de modo que se ampliase a otros contextos y ver los resultados que se podrían conseguir y si existiese relación.

Otro aspecto que se puede es que la investigación se llevó con hombres y mujeres, y podríamos ampliarlo con el colectivo LGTBI para realizar un análisis de datos, y realizar una comparación para conocer si esa misma situación influye con este último colectivo.

Por último, como educadora social, se considera importante la aportación de esta investigación a la hora de visibilizar y sensibilizar en cuanto a estereotipos de género y actitudes sexistas existentes en la población, y que necesitan un cambio para generar así en las futuras generaciones un impacto positivo. De este modo, se podrían llevar a cabo formaciones y talleres donde intervenir para cambiar las creencias de las personas y que no existan tantos estereotipos de género y actitudes sexistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcántara, E. (2013) Intersexualidad: estudio de la corporalidad en el dispositivo médico. En R. Parrini (coord.) *Los archivos del cuerpo. ¿Cómo estudiar el cuerpo?*, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378-articulo-identidad-sexual-rol-genero1-S0188947816300731>
- Alemany, I., Robles, M. y De la Flor, M. (2019). Las actitudes, los estereotipos y los prejuicios. En M.A. Gallardo-Vigil y I. Alemany-Arrebola (Eds.), *Las actitudes ante diversas realidades sociales. Buenas prácticas para la educación inclusiva* (pp. 1-7). Editorial Comares.
- Amos, N., y McCabe, M. (2015). Conceptualizing and measuring perceptions of sexual attractiveness: Are there differences across gender and sexual orientation? *Personality and Individual Differences*, 76, 111-122. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2014.11.057>
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. y Del Valle, A. I. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *En Acta XVII Congreso de Estudios Vascos: Innovación para el progreso social sostenible* (pp. 227-248). Eusko Ikaskuntza.
- Arbach, K., Vaiman, M., Bobbio, A., Bruera, J. y Lumello, A. (2019). Inventario de Sexismo Ambivalente: Invarianza factorial entre géneros y relación con la violencia de pareja. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 36(1), 59-76. <https://doi.org/10.16888/interd.36.1.5>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M. y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 9-20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>
- Azorín, C. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715
- Bermúdez, E. A. A. (2018). La infancia desde la perspectiva del psicoanálisis: un breve recorrido por la obra clásica de Freud y Lacan; Klein y los vínculos objetales. *Tempo psicanalitico*, 50(1), 325-353.

<https://www.tempopsicanalitico.com.br/index.php/tempopsicanalitico/article/view/331>

Bravo, P. C., & Moreno, P. V. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de investigación educativa*, 25(1), 35-38.

<https://revistas.um.es/rie/article/view/96421>

Cárdenas, M., Lay, S. L., González, C., Calderón, C., & Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125-135.

<https://doi.org/10.22199/S07187475.2010.0002.00006>

Catuogno, L. (2020) Estereotipos y violencia de género: estudio de casos paradigmáticos ante el Comité CEDAW. *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata*, 50(17).

<https://doi.org/10.24215/25916396e048>

Castillo-Mayén, R., y Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(3), 1044-1060.

<https://doi.org/10.6018/analesps30.3.138981>

Consejo Nacional para la igualdad de género (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional*. Gobierno de la República del Ecuador.

https://www.igualdadgenero.gob.ec/wpcontent/uploads/2019/02/GU%C3%8DA_DIVERSIDADES_FINAL.pdf

Córdova Jerves, M. C., y Mera Pereira, P. M. (2006). *Efectos de la migración de los padres en el rendimiento académico y habilidades sociales de los adolescentes estudiantes del ciclo básico y diversificado de la unidad educativa Jean Piaget de la ciudad de Cuenca en el año Lectivo 2005-2006* (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).

<http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/1016>

Cuervo, S., Medrano, M. y Aierbe, A. (2016). Televisión y valores percibidos por los adolescentes: Diferencias transculturales y de género. *Educación XX1*, 19(2), 383-404. <https://doi.org/10.5944/educxx1.16472>

Cook, R., Cusack, S., y Parra, A. (2010). Estereotipos de género: perspectivas legales transnacionales. In *Estereotipos de género: perspectivas legales transnacionales*. Universidad de Pennsylvania (pp. 291-291).

https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf

- Correa, F., García- Barragán, L y Saldívar, A. (2013). Estereotipo de paternidad e identidad de género en adolescentes de la ciudad de México. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 6(1), 41-50. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.6105>
- Del Valle, T. (2002). *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Narcea Ediciones.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos Sexuados. La política y la construcción de la sexualidad*. Editorial Melusina.
- Glocher, L. (2018). Lo femenino. Transformaciones e interfaces. *Aperturas Psicoanalíticas*; 58 (16), 1-9. <http://aperturas.org/articulo.php?articulo=0001015#contenido>
- González, I. y Díaz, R. (2018). Predictores del Sexismo Ambivalente hacia los Hombres. *Acta de investigación psicológica*, 8(3), 43-51. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2018.3.05>
- Instituto Navarro para la Igualdad (2020) *Guía Básica sobre Diversidad Sexual y de Género, Gobierno de Navarra*. <https://www.igualdadnavarra.es/imagenes/documentos/-235-f-es.pdf>
- Janos, E. y Espinosa, A. (2015). Representaciones Sociales sobre Roles de Género y su relación con la Aceptación de Mitos y Creencias sobre la Violencia Sexual. *Límite: Revista de Filosofía y Psicología*, 33, 5-15. <https://www.revistalimite.cl/index.php/limite/article/view/38>
- León, C. M., y Aizpurúa, E. (2020). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educacion XX1*, 23(1), 275-296. <https://doi.org/10.5944/educxx1.23629>
- Madonel, Orellana. R. (2017). *Análisis de estereotipos de género y las actitudes sexistas en estudiantes universitarios*. Trabajo de Fin de Máster. Universidad de Granada. <http://dx.doi.org/10.30827/Digibug.50385>
- Medina, M. (2015). Women's Leadership: an essentialist concept? *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 2, 69-72.

- Ministerio de Educación Nacional (2016) *Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión*. Fondo de Población de las Naciones Unidas. <http://www.codajic.org/node/2088>
- Mingo, A. y Moreno, H. (2017). Sexismo en la universidad. *Estudios sociológicos*, 35(105), 571-595. <https://doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1434>
- Mollo, G., de la Vega, S., Blanco, D. & Solari, E. (2014, diciembre). Estereotipos de género. Un análisis desde los 16 factores de la personalidad de Cattell. *En Actas de las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP* (pp. 1-18). Ensenada. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4761/ev.4761.pdf
- Muñoz, C. P., Méndez, M. J. M., & Morillejo, E. A. (2010). ¿Manifiesta actitudes sexistas el alumnado de Enseñanza Secundaria? *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(2), 541-560. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v8i21.1390>
- Novo, M., Herbón, J. y G. Amado, B. (2016). Género y victimización: Efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89-97. <https://doi.org/10.1016/j.riips.2016.05.002>
- Pai, H., Lee, S. y Yen, W.J. (2011). The effect of sexual self-concept on sexual health behavioural intentions: A test of moderating mechanisms in early adolescent girls. *Journal of Advanced Nursing*, 68(1), 47-55. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2011.05710.x>
- Pichardo, J., Barbero, M., Sáenz, M. y Ramos, J. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Instituto de la Mujer para la igualdad de oportunidades. [https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/Abrazar la diversidad.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/Abrazar_la_diversidad.pdf)
- Rodríguez, C., Duran, M. y Martínez, R. (2018). Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions*, 18(1), 17-27. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.329>
- Rodríguez, Y., Pardo, A. y Martínez, L. (2019). Estereotipos sexistas en estudiantes de tercer año de la carrera de Estomatología. *Revista Informacion Científica*, 98(1), 53-63. <http://www.revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/2038>

- Sánchez, T. (2020). Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*; 40(138), 87-114.
<https://dx.doi.org/10.4321/s0211-573520200020006>
- Shettles, L., & Rorvik, D. (2013). *How To Choose The Sex Of Your Baby*. HarperCollins.
- Sibley, C. y Stewart, M (2004). Differentiating Hostile and Benevolent Sexist Attitudes Toward Positive and Negative Sexual Female Subtypes 1. *Sex Roles*, 51(11/12),
<https://doi.org/10.1007/s11199-004-0718-x>
- Sibley, C. G., y Wilson, M. S. (2004). Differentiating hostile and benevolent sexist attitudes toward positive and negative sexual female subtypes. *Sex roles*, 51(11), 687-696.
<https://psycnet.apa.org/doi/10.1007/s11199-004-0718-x>
- Silva, J. y S. Valls (2011). *Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo*. Porrúa.
- Soriano, E. y Cabellero, V. (2019). *El valor de la educación en una sociedad culturalmente diversa*. Editorial Universidad de Almería.
- Soto-Quevedo, O. (2012). The role of ambivalent sexism and transgression of gender stereotype on attribution of blame to female victims of intimate partner violence. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2), 135-147.
<https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/273>
- Torres, R., Onofrede-Rodríguez, D., Sierra, J. Granadados, M.R, Garza, M y Benavodes, R. (2019). Factores interpersonales como predictores de la autoestima sexual en mujeres del noreste de México. *Revista Internacional de Andrología*, 17(2), 55-59.
<https://doi.org/10.1016/j.androl.2018.03.003>
- Verdejo MuñozM. (2020). Conocimientos y actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la diversidad sexual en un contexto multicultural. *MODULEMA. Revista científica Sobre Diversidad Cultural*, 4, 42-65.
<https://doi.org/10.30827/modulema.v4i0.15866>

ANEXO. INSTRUMENTO

CUESTIONARIO DE ACTITUDES SEXISTAS Y ESTEREOTIPOS DE



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

GÉNERO.

El cuestionario es el instrumento utilizado para la investigación llevada a cabo en el Trabajo de Fin de Máster. El cuestionario está dividido en tres partes. La primera parte consta de los datos sociodemográficos, la segunda de una escala de sexismo ambivalente y la tercera de la interiorización de los estereotipos de género.

La información será tratada de manera anónima.

DATOS GENERALES		
<p>¿Da usted su consentimiento para realizar este cuestionario y utilizar sus respuestas para la investigación?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p>		
<p>Edad: _____</p>		
<p>Sexo:</p> <p><input type="checkbox"/> Mujer</p> <p><input type="checkbox"/> Hombre</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>		
<p>Religión:</p> <p><input type="checkbox"/> Musulmana</p> <p><input type="checkbox"/> Cristiana</p> <p><input type="checkbox"/> Hebrea</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>		
<p>Práctica religiosa:</p> <p><input type="checkbox"/> Muy practicante</p> <p><input type="checkbox"/> Bastante practicante</p> <p><input type="checkbox"/> Algo practicante</p> <p><input type="checkbox"/> Nada practicante</p>		
<p>Cultura de origen:</p> <p><input type="checkbox"/> Amazigh <input type="checkbox"/> Europea <input type="checkbox"/> Gitana <input type="checkbox"/> Hindú <input type="checkbox"/> Sefardí <input type="checkbox"/> Otro: _____</p>		
<p>Ideología política:</p> <p><input type="checkbox"/> Muy de izquierdas <input type="checkbox"/> Algo de izquierdas <input type="checkbox"/> Centro <input type="checkbox"/> Algo de derechas <input type="checkbox"/> Muy de derechas</p>		
<p>Titulación alcanzada:</p> <p><input type="checkbox"/> Sin estudios</p> <p><input type="checkbox"/> Primaria o equivalente</p>	<p><input type="checkbox"/> Ciclo formativo superior</p> <p><input type="checkbox"/> Educación secundaria obligatoria (ESO)</p> <p><input type="checkbox"/> Grado/diplomatura</p>	<p><input type="checkbox"/> Máster</p> <p><input type="checkbox"/> Doctorado</p>

ESCALA DE ACTITUDES SEXISTAS

A continuación, se presenta una serie de afirmaciones sobre chicos y chicas. Po favor, indica el grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones.

Siendo 1: Muy en desacuerdo; 2: Bastante en desacuerdo; 3: Un poco en desacuerdo; 4: Un poco de acuerdo; 5: Bastante de acuerdo y 6: Muy de acuerdo.

	1	2	3	4	5	6
Un hombre no está verdaderamente completo sin el amor de una mujer.						
En nombre de la igualdad, muchas mujeres intentan conseguir ciertos privilegios.						
En catástrofes, las mujeres deberían ser rescatadas antes que los hombres.						
Muchas mujeres interpretan comentarios y acciones inocentes como sexistas.						
Las mujeres se ofenden fácilmente.						
Las personas pueden ser realmente felices sin necesidad de tener una pareja.						
Las feministas intentan que las mujeres tengan más poder que los hombres.						
Las mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.						
Las mujeres deberían ser queridas y protegidas por los hombres.						
Las mujeres no valoran suficientemente todo lo que los hombres hacen por ellas.						
Las mujeres buscan ganar poder manipulando a los hombres.						
Todo hombre debería tener una mujer a quien amar.						
Una mujer está incompleta sin un hombre a su lado.						
Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.						
La mujer busca comprometerse con un hombre para controlarlo.						
Generalmente, cuando una mujer es derrotada limpiamente se queja de haber sufrido discriminación.						
Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por un hombre.						
Muchas mujeres, para burlarse de los hombres, utilizan su apariencia sexual para atraerlos y después rechazarlos.						

Las mujeres poseen una mayor sensibilidad moral que los hombres.						
Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer bienestar económico a las mujeres.						
Las mujeres están haciendo a los hombres demandas completamente irracionales.						
Las mujeres tienden a ser más refinadas y a tener un mejor gusto que los hombres.						

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO		
A continuación, se presenta una serie de afirmaciones sobre chicos y chicas. Po favor, contesta si estás de acuerdo con la afirmación (SÍ) y si no estás de acuerdo (NO)		
	SÍ	NO
El atractivo masculino, de los niños y hombres, está en un cuerpo fuerte, robusto y vigoroso.		
El atractivo femenino está en un cuerpo delicado, frágil y ligero.		
Las mujeres deben ocuparse más que los hombres de su apariencia y belleza.		
Los comportamientos discretos, prudentes y recatados son más valorados en las mujeres que en los hombres.		
Los hombres están más capacitados que las mujeres para desempeñar tareas técnicas y mecánicas.		
Las mujeres están más capacitadas que los hombres para desempeñar tareas organizativas y cooperativas.		
El rendimiento de las chicas es mejor en carreras de letras, humanidades y ciencias sociales (filología, magisterio, psicología, pedagogía, trabajo social, historia, etc.).		
El rendimiento de los chicos es mejor en carreras científico-técnicas (ingenierías, física, química, matemáticas, etc.).		
En la Formación Profesional las chicas son mejores en especialidades relacionadas con cuidados personales y servicios (jardín de infancia, auxiliar de geriatría, peluquería, etc.).		
En la Formación Profesional los chicos son mejores en especialidades relacionadas con la informática, la electrónica, la industria y la construcción.		

Es ridículo que los hombres lloren o expresen sus sentimientos en público.		
Si una chica se siente herida lo normal es que llore.		
Los hombres resuelven los conflictos normalmente utilizando la fuerza física.		
Las mujeres resuelven los conflictos normalmente utilizando el diálogo.		
Las mujeres pueden abrazarse o besarse con sus amigas para demostrar su cariño, pero los hombres no.		
Las mujeres pueden cogerse de la mano con sus amigas, pero los hombres no.		
Si alguien está triste, una mujer es más capaz de consolarlo.		
Los hombres son más propensos a actitudes más competitivas.		
Las mujeres tienen una predisposición natural al amor.		
Los hombres son los responsables de mantener económicamente a sus familias.		
Las mujeres deben preocuparse de la casa y del cuidado de sus hijos.		